



Factura: 002-002-000036803



20191701065C00706

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701065C00706

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *ck*

QUITO, a 25 DE ABRIL DEL 2019, (9:56).



[Signature]
NOTARIO(A) PEDRO OLMEDO CASTRO FALCONI

NOTARIA SEXAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA**

"PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE"

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2019, se reúnen los accionistas de la compañía PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE, en las instalaciones ubicadas en la calle Alonso de Angulo OE2 33 y Pedro de Alfaro, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta de el (los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Actúa como Presidente de esta Junta, el Presidente Ejecutivo de la Compañía señor Augusto Martínez y como Secretario Ad- Hoc, el señor Enrique Quiroz R.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (13h00pm) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 82,26% de las acciones en circulación representativas del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. El saldo de acciones corresponde a acciones en Tesorería.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaria se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

[Handwritten signature]

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-
2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-
3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-
4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-
5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.-
6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. -
7. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.-

Se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

La Junta General entra a tratar el primer punto del orden del día, que es conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

El segundo punto del orden del día es el conocimiento del informe del comisario Dra. Lorena Cañizares, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Luego de su lectura, por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

El tercer punto del orden del día es conocimiento del informe de auditoría externa Deloitte, para lo cual, el Presidente de la Junta da unos minutos a los accionistas para la respectiva lectura del informe correspondiente al periodo fiscal 2018.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

El cuarto punto del orden del día es el conocimiento y la aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en donde la Junta General recibe y analiza la información cortada al 31 de diciembre de 2018.

Luego del respectivo análisis por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018.-

El quinto punto del orden del día es resolver acerca de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Presidente e informa que el resultado del ejercicio 2018, luego del pago de utilidades a trabajadores, e impuesto a la renta, es de \$2.099.228,44 (Dos millones noventa y nueve mil

doscientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 44/100), de los cuales por norma legal según el Art. 297 de la Ley de Compañías se tomará el 10% como reserva legal y como la compañía actualmente en reserva legal de años anteriores mantiene un saldo de 211.747,83, para completar el 50% del capital suscrito y pagado, necesita apropiarse del siguiente valor: \$35.802,17, quedando como resultado final un valor de: \$2.063.426,27 (Dos millones sesenta y tres mil cuatrocientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 27/100).

El presidente propone que el valor final de dividendos sea repartido a los accionistas, de acuerdo a su participación de la siguiente manera:

\$1.250.000,00, de forma inmediata dentro de los meses de abril y mayo del 2019.

Y el saldo de \$ 813.426,27 Según flujos de caja de la compañía, hasta el 31 de diciembre del 2020.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA. -

Se procede con el sexto punto del orden del día, que es la designación de comisario principal y suplente de la compañía para el periodo 2019, para lo cual la junta mociona como comisario principal a la Dra. Lorena Cañizares Andrade y como Comisaria suplente a la Abogada Lorena Rodríguez Vayas.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2019.-

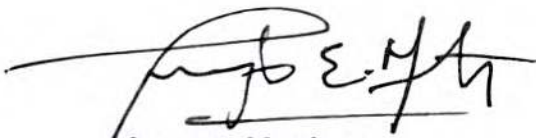
El séptimo punto, es la designación de auditores externos para el periodo 2019, para lo cual la junta ratifica a empresa auditora Deloitte.

Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los presentes.

A las (16h27) se levanta la sesión.


Augusto Martínez
PRESIDENTE


Enrique Quiroz R.
SECRETARIO AD- HOC

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en....., es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí, 2019-04-25



25 ABR 2019

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"PARQUESANTO DEL ECUADOR S.A. PQE"

Fecha: 24 de abril de 2019

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL FINAL	%	REPRESENTACION	FIRMAS
Alfredo Ribadeneira Arquitectos Cia. Ltda	Ecuador	Nacional	5,000.00	1.01%		
Alimentos y Servicios Ecuatorianos Aliservis S.A.	Ecuador	Nacional	15,000.00	3.03%	Mauricio Ledesma	
Barahona Páez Hernán	Ecuador	Nacional	25,000.00	5.05%	Ricardo Barahona	
Durini Terán Gemma Florencia	Ecuador	Nacional	50,000.00	10.10%		
Cobo Durini Adriana	Ecuador	Nacional	16,667.00	3.37%	Florencia Durini	
Cobo Durini Gabriela	Ecuador	Nacional	16,667.00	3.37%		
Cobo Durini Fernanda	Ecuador	Ecuador	16,666.00	3.37%	Florencia Durini	
Fernández Pirla Martínez José María	España	Extranjera Directa	50,000.00	10.10%		
Global Ecustar LLC	Estados Unidos de América	Extranjera Directa	80,000.00	16.16%	Enrique Quintero	
Alfredo Jiménez Yépez	Ecuador	Nacional	65,000.00	13.13%		
Kohn Topfer Juan Daniel	Ecuador	Nacional	20,000.00	4.04%		
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	Ecuador	Nacional	10,000.00	2.02%		
Martínez Velasco Augusto	Ecuador	Nacional	47,200.00	9.53%		
Miño Cajiao Álvaro Santiago	Ecuador	Nacional	10,000.00	2.02%		
Ribadeneira de Azeredo Coutinho Alfredo	Ecuador	Nacional	5,000.00	1.01%		
Serviceone S.A.	Ecuador	Nacional	50,000.00	10.10%		
Fideicomiso Tenencia de Bienes Acacia	Ecuador	Nacional	3,000.00	0.61%		
Wright Salvador Oliver Sebastián	Ecuador	Nacional	9,900.00	2.00%		
TOTAL			495,100.00	100%		

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en... (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí el 24 de abril de 2019.



24 ABR 2019

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO